

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Administración de Empresas
Código:	5570011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer la evolución de la administración de empresas como ciencia desde sus orígenes hasta los últimos o más recientes paradigmas.
- Comprensión del proceso administrativo y de sus cuatro subprocesos: planificación, organización, dirección y control.
- Aplicación de estos conceptos al entorno real, mediante dinámicas de trabajo en equipo y dinámicas participativas del alumno a lo largo de todo el curso.
- Aprendizaje en búsqueda de información empresarial en internet y otras fuentes de datos secundarios.

- Desarrollar en los estudiantes competencias para concertar y mantener entrevistas de trabajo en entornos directivos reales: planificación de los contactos, desarrollo de la agenda de trabajo, gestión de tiempo, confección de cuestionarios y guiones para entrevistas con directivos.
- Introducir al alumno a los procesos de liderazgo y motivación de personas, reconocimiento de las culturas de una empresa y de los problemas y ventajas de la gestión multicultural.

- Toma de decisiones multicriterio tanto a nivel individual como grupal.

COMPETENCIAS

Competencias específicas:

- Liderar grupos de trabajo y equipos de tarea. Habilidades para motivar, reforzar y estimular comportamientos de personas subordinadas.
- Fomentar capacidades de dirección de dinámicas de grupo y reuniones de trabajo. Saber tomar decisiones en condiciones tanto de certeza como de incertidumbre. Capacidad para tomar decisiones en presencia de múltiples criterios y objetivos.
- Desarrollar habilidades de empatía y comunicación interpersonal: asertividad, control del lenguaje corporal, comunicación verbal y no verbal.
- Aprender a trabajar en equipos multiculturales y a desarrollar habilidades estratégicas en entornos de diversidad cultural.
- Adquirir competencias específicas para formular e implantar planes a corto, medio y largo plazo en las organizaciones.
- Habilidades para gestionar un comportamiento ético y socialmente responsable en el entorno de las empresas y organizaciones: competencias para formular un código ético y un credo corporativo, efectuar un balance social y de sostenibilidad para las empresas y organizaciones.
- Habilidades para analizar datos e informaciones y diseñar un sistema de información y control orientado a la gestión empresarial.
- Habilidades para reconocer y auditar los diferentes arquetipos culturales en una empresa. Adquirir destrezas para utilizar la cultura organizativa como mecanismo de cambio y transformación empresarial.

Competencias genéricas:

- Liderazgo
- Capacidad de organizar y planificar

- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Habilidades para trabajar en grupo

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PARTE I.- ADMINISTRACIÓN Y ENTORNO. TÉCNICAS DE TOMA DE DECISIONES

Tema 1.- Los administradores y la Administración: la evolución del pensamiento administrativo.

Tema 2.- Cultura, Ética y Responsabilidad Social

Tema 3.- Cómo administrar en el entorno global: administrar en entornos multiculturales

Tema 4.- Toma de decisiones con criterios múltiples

PARTE II.- PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL

Tema 5.- El gerente como planificador y estratega.

Tema 6.- Motivación y liderazgo

Tema 7.- Grupos y comunicación eficaces

Tema 8.- Control y cambio organizacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad B Clases Teórico/ Prácticas Horas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología seguida por la docente para el desarrollo de la asignatura será de naturaleza teórico-práctica. En caso de optar por la evaluación continua, esto supondrá:

- a) La elaboración y resolución por parte del alumnado de las actividades y ejercicios prácticos propuestos por el profesorado.
- b) La elaboración individual de las pruebas que el profesorado planteará a lo largo del curso.

La dinámica metodológica habitual será una exposición breve de los conceptos más importantes de cada tema por parte del docente, tras la cual el alumnado planteará las dudas que les hayan surgido, conceptos no comprendidos y cuantas aclaraciones o ampliaciones de conceptos deseen. Esto implica, obviamente, que el alumnado ha efectuado una lectura comprensiva del tema antes de la exposición por parte del profesorado.

Las técnicas docentes empleadas contarán, por tanto, con sesiones académicas teóricas, exposición y debate, sesiones académicas prácticas y tutorías especializadas. Asimismo, se empleará un apoyo multimedia para el seguimiento de los contenidos de la asignatura mediante videos y películas de situaciones empresariales reales y/o ficticias que permitan al alumnado profundizar y comprender con ejemplos prácticos los contenidos teóricos, se procederá a la discusión de casos prácticos simulados y reales de empresas y organizaciones mediante dinámicas de grupo, y se procurará la simulación de procesos y situaciones empresariales: tomar decisiones, cómo diseñar y mejorar un proceso, herramientas de benchmarking.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se proponen dos siguientes sistemas de evaluación: (A) Evaluación continua, y (B) Examen Final.

(A) Evaluación Continua

Su elección será voluntaria para el alumnado y obligará a cumplir las siguientes actividades:

(1) Trabajo en clase. Incluirá la asistencia y participación activa en clase. Representa el 20% de la nota final de este sistema. Incluye:

a. Asistencia a clase. El alumnado deberá asistir como mínimo al 80% de las clases para poder superar la asignatura por este sistema. Representa el 50% de la valoración de este apartado (1 punto sobre 10).

b. Resolución de casos prácticos en grupo. Los casos representan el eje sobre el que se asentará la parte práctica de la asignatura. Representa la mitad de la valoración de este apartado (1 punto sobre 10).

(2) Pruebas escritas. Se realizarán dos pruebas teórico-prácticas que supondrán un 80% de la nota final del sistema de evaluación continua.

a. Prueba escrita 1. Supondrá el 50% de la valoración de este apartado (4 puntos sobre 10).

b. Prueba escrita 2. Supondrá el restante 50% de la valoración (4 puntos sobre 10).

Para superar la asignatura por este sistema de evaluación continua será necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos (sobre 4) en cada una de las pruebas anteriores.

La calificación del alumnado será la suma de las puntuaciones obtenidas en las actividades previas (trabajo en clase y pruebas escritas). Para aprobar la asignatura por este sistema de evaluación continua, el alumnado habrá de obtener 5 o más puntos sobre 10.

(B) Examen Final

Esta opción va dirigida al alumnado que no haya superado la asignatura por evaluación continua. Consiste en la realización de un único examen sobre los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el temario. Para superar la asignatura por este sistema se habrá de obtener 5 o más puntos sobre 10 en la prueba correspondiente.

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria del cuatrimestre (evaluación continua o final), tendrá que emplear este sistema de evaluación de examen final en las siguientes convocatorias relativas a un mismo curso académico. Las fechas de realización de los exámenes finales son las publicadas por la Escuela Universitaria de Osuna. En ningún caso, salvo lo expresamente dispuesto en la **NORMATIVA REGULADORA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS**, se realizará un examen o prueba fuera de las convocatorias oficiales.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumnado que según el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos. Para acogerse a este itinerario, el alumnado debe facilitar al profesorado la documentación que justifique tal circunstancia.